

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5596 PONTEVEDRA

Corrección de errores del anuncio publicado en el BOE numero 24, de fecha 28/01/2014, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 del concurso 290/13-IF, se hace constar que el correo electrónico correcto es conprocaeiraconcurso@gmail.com.

Pontevedra, 6 de febrero de 2014.-

ID: A140006072-1